25-26

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TEORÍA CRIMINOLÓGICA

CÓDIGO 66042046

UNED

25-26

TEORÍA CRIMINOLÓGICA

CÓDIGO 66042046

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TEORÍA CRIMINOLÓGICA
Código	66042046
Curso académico	2025/2026
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Teoría criminológica se incluye en el segundo curso del Grado en Criminología con una carga lectiva de 6 créditos ECTS. Su objetivo es formar a los estudiantes en el conocimiento de la Criminología y en particular en la explicación de la criminalidad y de las respuestas a la misma. A tal fin es menester distinguir entre factores de riesgo o concurrentes; causas; y explicaciones, justamente lo que caracteriza a una teoría. El umbral máximo de las aspiraciones formativas de la asignatura es ayudar a pensar en términos teóricos, esto es desde el punto de vista de una explicación lógica, sistemática y con apoyo empírico.

Este enfoque obliga distinguir la teoría criminologíca de las (meras) teorías criminológicas. Además de ello, en esta asignatura se revisan las más importantes explicaciones en términos causales sobre el delito y la punitividad, así como las evaluaciones y consideraciones que han merecido. Se estudian los conceptos de teoría y su evaluación, teorías sobre la punitividad o firmeza frente al delito y teorías macro e individuales sobre la criminalidad.

La asignatura Teoría criminológica se incluye en la materia de Criminología del Grado y se imparte por el Departamento de Derecho penal y Criminología de la UNED.

La asignatura Teoría criminológica se inserta en las ciencias humanas y sociales, siendo éstas sus materias, y así es menester distinguir entre teorías macro o agregadas y micro.

La asignatura está relacionada con muchas de las asignaturas que integran la materia de Criminología del Grado, en la que está incluida, en cuanto que aporta los fundamentos para la compresión del delito, la selección de las variables relevantes y guía la investigación, así como que ofrece un enfoque prometedor para el control y prevención del delito. Es de utilidad en particular para afrontar el estudio de las asignaturas de Patrones y procesos delictivos; Drogas, narcotráfico y seguridad global; Criminalidad femenina; Delincuencia juvenil; Programas de prevención y tratamiento de la delincuencia; Territorio y delincuencia; Políticas de seguridad y prevención de la delincuencia;Delincuencia de cuello blanco.

La asignatura contribuye al perfil profesional ofreciendo una base científica para la toma de decisiones, así como una formación básica imprescindible para afrontar distintas situaciones.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura es decisiva en la formación de un criminólogo. Se recomienda un estudio atento y crítico y un alto nivel de compromiso con la asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALFONSO SERRANO MAILLO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	aserranom@der.uned.es
Teléfono	91398-9886
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	M DOLORES SERRANO TARRAGA
Correo Electrónico	mserrano@der.uned.es
Teléfono	91398-8043
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARCO TEIJON ALCALA
Correo Electrónico	mteijon@der.uned.es
Teléfono	91398-8042
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	PATRICIA PUENTE GUERRERO
Correo Electrónico	ppuenteguerrero@der.uned.es
Teléfono	91398-9596
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Prof.: Alfonso Serrano Maíllo. Lunes y Miércoles, de 10.00 a 13.00. Teléfono 913989886. Correo electrónico: aserranom@der.uned.es
Departamento de Derecho penal y Criminología, calle Obispo Trejo, nº 2. 28040. Madrid.
Prof.: Mª Dolores Serrano Tárraga. Lunes y jueves, de 10:00 a 13:00. Tef.: 913988043. Correo electrónico: mserrano@der.uned.es
Departamento de Derecho penal y Criminología, calle Obispo Trejo, nº 2. 28040. Madrid.
Prof. Teijón Alcalá: miércoles de 10:00 a 13:00 horas. Teléf. 91 398 8042. Correo electrónico: mteijon@der.uned.es
Departamento de Derecho penal y Criminología, calle Obispo Trejo, nº 2. 28040. Madrid.
La comunicación entre profesores y se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED.
En algunos Centros Asociados se prevé que haya tutorías. Los profesores tutores se encargaran de impartir tutorías, responder a las cuestiones y preguntas planteadas por los estudiantes sobre la asignatura de forma presencial en el Centro Asociado.

La interacción y comunicación entre los alumnos y el Equipo docente se realizará a través de la plataforma virtual Ágora, que cuenta con los foros.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el formulario que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de cualquier asignatura y centro

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

CG.01. Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG.02. Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG.03. Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG.04. Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG.05. Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG.06. Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG.07. Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG.08. Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG.10. Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG.11. Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.
CG.12. Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.
Competencias específicas
CE. 24. Ser capaz de comprender los conceptos criminológicos básicos, el carácter empírico, científico e interdisciplinar de la Criminología, su objeto y funciones.
CE. 24. Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.
CE. 27. Tomar conciencia de la importancia de la seguridad en la sociedad del riesgo y la importancia de la Criminología para la resolución de conflictos nacionales e internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

·Adquisición de unos conceptos claros y precisos de la naturaleza y características de la teoría criminológica.
. Conocimiento de los orígenes de la Criminología como disciplina científica.
·Conocer la importancia que tiene la consideración del género para la formulación de las teorías criminológicas.
·Conocer la relación entre las distintas teorías de la desviación y la diversidad social, con objeto de comprender el modo en que esta relación afecta a la concepción
de delitos y derechos.

CONTENIDOS

1. La teoría en Criminología

2. Qué es la teoría

3. Punitividad

4. Enfoques biológicos

5. Teorías clásicas

6. Aprendizaje social y frustración

7. Teorías del control social

8. Teoría crítica

9. Enfoques integrados

10. Criminología del desarrollo

METODOLOGÍA

La metodología de aprendizaje es la propia de la enseñanza a distancia, utilizando todos los recursos propios de este tipo de educación: medios impresos, audiovisuales y telemáticos, que cuenta, además, con el apoyo presencial del Profesor- Tutor, a través de los Centros Asociados, que facilita el trabajo autonómo de los estudiantes en la preparación de la asignatura y permite obtener el máximo rendimiento. La utilización de los medios telemáticos que ofrece la UNED, materializados en la plataforma aLF, constituye el instrumento de comunicación e interacción entre alumnos y profesores y de apoyo al aprendizaje. Desde la plataforma Ágora se seguirá el desarrollo del curso.
En la plataforma se abrirán los foros para la interacción de los estudiantes y Equipos Docentes.
Para afrontar el estudio de esta asignatura se aconseja seguir el orden establecido en el Programa. En particular las dos primeras lecciones deben estudiarse en primer lugar.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	25
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	
% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC	7,5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	
Criterios de evaluación	

La PEC será valorada con un **máximo de 2.5 puntos**

Ponderación de la PEC en la nota final	25%
Fecha aproximada de entrega	21/12
Comentarios y observaciones	

La nota obtenida en la PEC se tendrá en cuenta en la convocatoria de septiembre para aquellos alumnos que no obtuvieron una calificación de aprobado en la convocatoria ordinaria. Los requisitos para que la nota de la PEC pueda ser tenida en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre son los mismos exigidos para la convocatoria ordinaria.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

A) Si únicamente se realiza la prueba presencial:
Si el estudiante decide no realizar la evaluación continua, la calificación final de la asignatura será la nota
obtenida en la prueba presencial.
B) Si se opta por la realización de la PEC:
La PEC servirá para subir la nota del examen siempre que se den los siguientes requisitos:
•Calificación de la PEC: Se debe aprobar la PEC, esto es, se debe obtener un mínimo de 1,25 puntos
sobre los 2,5 posibles;
•Nota de corte en la prueba presencial: Es preciso alcanzar en la prueba presencial correspondiente
al menos 7,5 puntos de los 10 posibles.
Para aprobar la asignatura habrá que obtener cinco (5) puntos sobre diez (10) puntos.
La calificación máxima total será de 10 puntos.
La nota obtenida en la PEC se tendrá en cuenta en la convocatoria de septiembre para aquellos alumnos que no aprobaron la asignatura en la convocatoria ordinaria. Los requisitos para que la nota de la PEC pueda ser tenida en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre son los mismos exigidos para la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):
Título:TEORÍA CRIMINOLÓGICA. LA EXPLICACIÓN DEL DELITO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA, 3.ª ED. (2025) (3)
Autor/es:Alfonso Serrano Maillo ;
Editorial:: DYKINSON

Para la preparación de la asignatura, el libro recomendado es Alfonso Serrano Maíllo, Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea. 3ª edición. Editorial Dykinson, Madrid, 2025.
La asignatura se puede preparar por cualquier manual actualizado.

Aebi, M. 2008. *Temas de Criminología*. Madrid: Dykinson.
Birkbeck, C. 2011. *Criminología comparada. Estudios de caso sobre delincuencia, control social y moralidad*. Madrid: Dykinson.
Birkbeck, C. 2014. *La moralidad historiada. El melodrama de la criminalidad en las Américas* . Madrid: Dykinson.
García Pablos de Molina, A. 1984. *Temas de Criminología*. Madrid: Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid.

Garrido Martín, E., J. Massip Pallejá y C. Herrero Alonso. 2009. *Autoeficacia y delito*. Madrid: Dykinson.
Guzmán Dálbora, J.L. y A. Serrano Maíllo (eds.). 2006. *Derecho penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (F. Bueno Arús et al. directores). Madrid: Dykinson.
Serrano Gómez, A. y J.L. Fernández Dopico. 1978. *El delincuente español*. Madrid: Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid. [Existe reimpresión de la editorial Dykinson].
Serrano Maíllo, A. y J.L. Guzmán Dálbora (eds.). 2008. *Procesos de infracción de normas y de reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas. Nuevos estudios en Homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez*. Madrid: Dykinson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788490315859
Título:EL PROBLEMA DE LAS CONTINGENCIAS EN LA TEORÍA DEL AUTOCONTROL (2013)
Autor/es:Alfonso Serrano Maillo ;
Editorial:: DYKINSON

ISBN(13):9788491480358
Título:FRIMEZA FRENTE AL DELITO Y COMUNIDAD EN LA MODERNIDAD REFLEXIVA (2016)
Autor/es:Alfonso Serrano Maillo ;
Editorial:: DYKINSON

ISBN(13):9788498496925
Título:OPORTUNIDAD Y DELITO (2009)
Autor/es:Alfonso Serrano Maillo ;
Editorial:: DYKINSON

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se recomienda la consulta de los siguientes links de revistas científicas:
https://e-spacio.uned.es/fez/community/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia
https://criminet.ugr.es/recpc/
https://www.indret.com/es/
https://www.indret.com/es/
https://reic.criminologia.net/

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.